



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (02.10.23)

I. SUMILLA DE ACUERDOS

1.1. Se aprobó por unanimidad la aprobación del Acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2023.

1.2. Se aprobó por unanimidad la incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad de los siguientes congresistas:

María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, a la Liga Parlamentarias de Amistad Perú – Turquía.

Jhakeline Katy Ugarte Mamani, a las Ligas Parlamentarias de Amistad: Perú – Corea del Sur.
Perú – Emiratos Árabes Unidos.

Rosangella Andrea Barbarán Reyes, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Azerbaiyán.

1.3. Se aprobó por unanimidad el retiro de las Ligas Parlamentarias de Amistad de los siguientes congresistas:

Rosangella Andrea Barbarán Reyes, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Argelia.

Ilich Fredy López Ureña, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Canadá.

En Lima, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, siendo las **once horas con dieciséis minutos del lunes 02 de octubre de 2023**, se reunieron bajo la presidencia del señor congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, los señores congresistas miembros titulares, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, Lady Camones Soriano, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Isaac Mita Alanoca y Nivardo Edgard Tello Montes y Silvana Robles Araujo.

Con licencia, los señores congresistas titulares:

María del Pilar Cordero Jon Tay, Elva Edith Julón Irigoín, Abel Augusto Reyes Cam, Elías Marcial Varas Meléndez y Jorge Arturo Zeballos.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

II. DESPACHO

Al respecto, el señor presidente informó al Pleno de la Comisión que, fue remitida por la Comisión, la relación de documentos recibidos y remitidos; por tanto, resaltó que, si algún congresista tuviera interés en algún documento en particular, el mismo pueda solicitarlo a través de la secretaría de la Comisión.

III. APROBACIÓN DEL ACTA

El Acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2023, **fue aprobada por unanimidad.**

IV. INFORMES

La presidencia informó a los miembros de la Comisión, el ingreso de los siguientes documentos:

- a) Mediante Oficio N.º 106-2023-2024-ADP-CD/CR fechado el 18 de septiembre de 2023, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso de la República, fue remite el Oficio D000253-2023-PCM-DPCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual, hace llegar el Informe del viaje de la presidenta de la República, autorizado por la Resolución Legislativa 31862, a la ciudad de Belém do Pará, República Federativa de Brasil, dando cuenta de su participación en la IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica -TCA, celebrado entre los días 8 y 9 de agosto de 2023; así como, de los encuentros bilaterales sostenido con sus homólogos de otros Estados Partes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, representantes de organizaciones internacionales y otros países invitados.

Al respecto, el señor presidente precisó que, referida dación de cuenta se da en el marco de la Ley 28344, Ley que regula la autorización de salida del territorio nacional del presidente de la República, la misma que establece, en su artículo 5 que, dentro de los treinta días naturales posteriores a la conclusión de un viaje, el Presidente del Consejo de Ministros presenta al Congreso de la República un Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del viaje, la relación de actividades oficiales realizadas, los gastos generados e información adicional que considere de interés para conocimiento del Poder Legislativo.

En esa misma línea, la presidencia observó tras la revisión de referido Informe que, los gastos generados en el viaje de la señora presidenta de la República, la comitiva oficial y de avanzada del despacho Presidencial a la ciudad de Belém do Pará, ascienden en \$ 15.182.57 dólares americanos.

Finalmente, la presidencia también precisó que, el Informe señala la situación política peruana, el estado de la relación bilateral, la protección del medio ambiente bajo la perspectiva promovida por el Perú de una “Amazonía con rostro humano”, la integración regional, entre otros.

- b. Mediante Oficio RE. (APA) N° 3-0/96 de fecha 15 de septiembre de 2023, el Ministerio de Relaciones, a través de la Oficialía Mayor del Congreso, hace conocer que la embajada del Perú en el Reino de Bélgica hizo llegar información sobre las reformas aprobadas en el reglamento interno del Parlamento Europeo, que corresponden a 18 enmiendas que adoptan medidas en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas, modificaciones que entrarán en vigor el 1 de noviembre del presente.
- c. Mediante Oficios 120 y 121-2023-2024-CRREE-ARR fechados el 26 de 2023, la presidencia informó que, solicitó un Informe al ministro de Defensa y del Interior, respectivamente, sobre las medidas y acciones implementadas por su sector en todos los puestos de control migratorio frente a la amenaza del ingreso de bandas delictivas y prófugos de la justicia extranjera.

Sobre el particular, la presidencia de la Comisión señaló que, referido pedido se formula en virtud de que el gobierno de Venezuela a través de sus redes sociales confirmó la fuga del máximo líder de la banda criminal “Tren de Aragua”, Héctor Guerrero Flores, alias “El niño guerrero”, quien purgaba prisión por homicidio, secuestro, robo, tráfico de drogas y otros delitos, en la cárcel de Tocarón del estado de Aragua – Venezuela.

- d. Mediante Oficio N.º 141 -2023- 2024-CRREE-ARR fechado el 28 de septiembre del presente, la presidencia informó que, solicitó a la Cancillería que se pronuncie enérgicamente rechazando el comunicado de prensa No. 222/23 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CODH, el cual expresa abiertamente su preocupación por la apertura por parte del Congreso de una investigación sumaria contra la Junta Nacional de Justicia, y llama su atención respecto del debido proceso, acotando que: “La Comisión considera que la eventual remoción del pleno de la Junta Nacional de Justicia, sin el respeto pleno a las garantías del debido proceso y el principio de legalidad, afectaría sustancialmente las actividades de esta institución y contribuiría al debilitamiento de la independencia judicial en el Perú”.

Al respecto, la presidencia señaló que, referida postura desconoce el mandato constitucional dispuesto en el artículo 157 de nuestra Constitución Política, que faculta al Congreso la remoción de los miembros de la Junta Nacional de Justicia por falta grave.

En ese sentido, la presidencia señaló que, el comunicado de la CIDH demuestra una grave injerencia en asuntos internos del Perú; por ende, en aras de salvaguardar los intereses legítimos de nuestro Estado Constitucional de Derecho en el exterior y nuestras relaciones internacionales, solicitó a la Canciller que, traslade su rechazo y extrañeza ante la CIDH por sus actos de intromisión, no acorde con las normas y tratados internacionales, toda vez que aplica términos que no son aceptables para el país y la forma democrática en la que vivimos.

La presidencia de la Comisión solicitó a los señores congresistas que quieran informar, lo hagan en esa sección; al respecto, ningún congresista miembro de la Comisión informo.

V. PEDIDOS

La presidencia de la Comisión solicitó a los señores congresistas que quieran hacer uso de la palabra por algún pedido, lo hagan en esa sección, así, el congresista **Isaac Mita Alanoca** solicitó en el marco del comunicado de la embajada de Ucrania en el Perú, de fecha 27 de setiembre de 2023, que condena como inaceptable y tóxica la visita de los señores congresistas a la Federación de Rusia, para participar en la Conferencia Parlamentaria Internacional Rusia – América Latina, organizado por la cámara baja del parlamento ruso; que:

- a) Sea emitido desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, un pronunciamiento rechazando la intromisión de la Embajada de Ucrania en el Perú, sobre asuntos internos del Congreso de la República del Perú, y condenando las palabras agresivas hacia los congresistas que viajaron a la Federación Rusa.

Seguidamente, la presidencia de la Comisión dio lectura a los pedidos de los señores congresistas relacionados con la incorporación a formar parte de una Liga Parlamentaria de Amistad, así como a su renuncia, conforme se detalla:

De la congresista María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, quien solicitó su incorporación a la Liga Parlamentaria de Amistad:
Perú – Turquía.

De la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani, quien solicitó su incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad:
Perú – Corea del Sur.
Perú – Emiratos Árabes Unidos.

De la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, quien solicitó su incorporación a la Liga Parlamentaria de Amistad:
Perú – Azerbaiyán.

De la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, quien solicitó retirarse de la Liga Parlamentaria de Amistad:
Perú – Argelia.

Del congresista Ilich Fredy López Ureña, quien solicitó retirarse de la Liga Parlamentaria de Amistad:
Perú – Canadá.

VI. ORDEN DEL DÍA

El presidente sometió al voto los pedidos de los señores congresistas relacionado con la incorporación, así como la renuncia a formar parte de Ligas Parlamentarias de Amistad, los mismos que pasaron al Orden del Día:

Se aprobó por unanimidad la incorporación de los siguientes congresistas:

6.1. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, a la Liga Parlamentarias de Amistad Perú – Turquía.

6.2. Jhakeline Katy Ugarte Mamani, a las Ligas Parlamentarias de Amistad:
Perú – Corea del Sur.
Perú – Emiratos Árabes Unidos.

6.3. Rosangella Andrea Barbarán Reyes, a la Liga Parlamentaria de Amistad
Perú – Azerbaiyán.

Votaron a favor:

Los señores congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, Lady Camones Soriano, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Isaac Mita Alanoca y Nivardo Edgard Tello Montes.

No hubo votos en contra ni en abstención.

Se aprobó por unanimidad el retiro de los siguientes congresistas:

6.4. Rosangella Andrea Barbarán Reyes, a la Liga Parlamentaria de Amistad:
Perú – Argelia.

6.5. Ilich Fredy López Ureña, a la Liga Parlamentaria de Amistad:
Perú – Canadá.

Votaron a favor:

Los señores congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, Lady Camones Soriano, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Isaac Mita Alanoca y Nivardo Edgard Tello Montes.

No hubo votos en contra ni en abstención.

6.6. El presidente sometió al voto el pedido del señor congresista Isaac Mita Alanoca, para que sea emitido desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, un pronunciamiento rechazando la intromisión de la Embajada de Ucrania en el Perú, sobre asuntos internos del Congreso de la República del Perú, y condenando las palabras agresivas hacia los congresistas que viajaron a la Federación Rusa; el mismo que pasó al Orden del Día:

Al respecto, el pedido fue **rechazado por mayoría** de sus miembros.

Votaron a favor:

Los señores congresistas Jhaec Darwin Espinoza Vargas e Isaac Mita Alanoca.

Votaron en contra:

Los señores congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, Lady Camones Soriano, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu y Nivardo Edgard Tello Montes.

No hubo abstenciones.

Informe de la ministra de Relaciones Exteriores, embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz respecto de los lineamientos de la política exterior, relaciones internacionales y cooperación, concordantes con los objetivos estratégicos y las políticas de Estado, así como de otros temas de especial relevancia que configuren beneficios para nuestro país.

Luego de suspender brevemente la sesión para recibir a la señora Canciller, la presidencia previo saludo, dejó en uso de la palabra a la señora embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores, para que informe los lineamientos de la política exterior, relaciones internacionales y cooperación, concordantes con los objetivos estratégicos y las políticas de Estado, así como de otros temas de especial relevancia que configuren beneficios para nuestro país.

Terminada la ponencia, de la señora Canciller, la presidencia de la Comisión agradeció su participación en la quinta sesión ordinaria de la Comisión, e invitó a

los señores congresistas miembros de la Comisión, hacer el uso de la palabra a fin de que sus interrogantes sean contestadas.

En esa línea, hicieron uso de la palabra los señores congresistas: Alejandro Aguinaga Recuenco, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, y la señora congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, representante de la región Tacna.

Al respecto, la señora Canciller respondió las preguntas trasladadas por los señores congresistas e informó que responderá a través de Oficio los Informes pendientes de precisar.

Finalmente, la presidencia de la Comisión agradeció su participación.

VII. DISPENSA DEL ACTA

El señor presidente de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.**

El presidente solicita a la secretaria técnica proceder a la votación para dispensa del Acta. Votando a favor, los señores congresistas:

Alejandro Aguinaga Recuenco, los señores congresistas miembros titulares, José Daniel Williams Zapata, Heidy Lisbeth Juárez Calle, María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, Lady Camones Soriano, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Isaac Mita Alanoca y Nivardo Edgard Tello Montes.

No hubo votos en contra ni en abstención.

No existiendo otros temas que tratar y siendo las trece horas con veintiocho minutos, el presidente levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Alejandro Aguinaga Recuenco
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores

Heidy Lisbeth Juárez Calle
Secretaria
Comisión de Relaciones Exteriores

